



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:10029/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Agropecuarias solicita una modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente por aplicación del Acta 8 de la Comisión Paritaria Nodocente de Nivel Local; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado a fojas 10/11 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo actuado por la Comisión mencionada a fojas 13/15;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 10, que se anexan la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior. La Planta de cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 – Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA. -

